

Oficio: U.A.I.P. 0301/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 21 de enero de 2021

C. Leonora Villegas
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00098521**, el día **15 de enero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"¿Existe algún proyecto en el que se contemple la separación obligatoria por parte de los ciudadanos, de los residuos sólidos urbanos reciclables o reutilizables, así como la recolección organizada de los mismos en lugares y horarios específicos?". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio: DGSP/058/2020** suscrito por el **Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Director General de Servicios Públicos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente



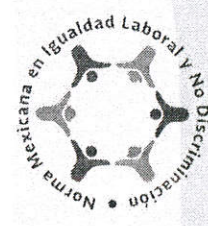
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



OFICIO NO. DGSP/058/2020

Guanajuato, Gto., 21 de enero 2021

Asunto: Respuesta al oficio U.A.I.P. 0140/2021

**LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MPIO. DE GUANAJUATO
PRESENTE**

Mediante el presente, y en atención a su oficio con no. U.A.I.P. 0140/2021, con la finalidad de atender la solicitud con número de folio 00098521, por la C. Leonora Villegas, en la que requiere lo siguiente:

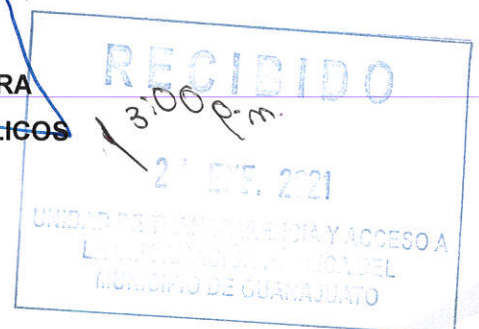
- *“¿Existe algún proyecto en el que contemple la separación obligatoria por parte de los ciudadanos, de los residuos sólidos urbanos reciclables o reutilizables, así como la recolección organizada de los mismos en lugares y horarios específicos?”*

Ante ello le comento que, por parte de esta dependencia a mi cargo no existe algún proyecto que contemple lo que menciona la solicitud.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo sus atenciones

ATENTAMENTE

**LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**



C.c.p Archivo
L'MAFS/agpr*